

Santiago del Estero, 15 de octubre de 2025.-

DISPOSICION N° 106/25

VISTO:

La propuesta de la Coordinadora de la Comisión de Becas y Subsidios, Dra. Verónica Paz Zanini, referente al cronograma de la Convocatoria de Becas de Investigación para Estudiantes 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Becas, Dra. Verónica Paz Zanini, presenta un cronograma para el proceso de apertura y cierre de la convocatoria, evaluación y publicación de orden de mérito de la Convocatoria de Becas de Investigación para Estudiantes 2026, siendo el siguiente:

- Apertura de la convocatoria: 20 de octubre del 2025.
- Cierre de la convocatoria: 03 de noviembre del 2025.
- Período de evaluación: desde el 10 al 19 de noviembre del 2025.
- Recepción de solicitudes de reconsideración: hasta el 26 de noviembre del 2025.
- Publicación de orden de mérito definitivo: 01 de diciembre del 2025.

Que los requisitos, solicitudes y admisibilidad, duración de becas, evaluación de los postulantes, adjudicación y presentación de informes, se rige por la Resolución C.S N° 360/2024.

Que el tema que tratado y aprobado por el CICyT-UNSE, en Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2025.

POR ELLO:

EL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS - UNSE

D I S P O N E

ART 1°: APROBAR el llamado a Convocatoria a Becas de Investigación para Estudiantes 2026, determinando el período de inscripción del 20 de octubre al 03 de noviembre de 2025 (hasta las 12:00 hs), presentando la documentación por Mesa de Entrada de cada Unidad Académica.

ART° 2°- ESTABLECER que los requisitos, las solicitudes y admisibilidad, duración de becas, evaluación de los postulantes, adjudicación y presentación de informes, se rige por la Resolución C.S N° 360/2024

ART° 3°- PUBLICAR la Convocatoria a Becas de Investigación para Estudiantes 2026 en la página Web de la SECyT.

ART° 4°- HAGASE, SABER- Dese copia a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades. – Cumplido, publíquese. - **ARCHIVESE.** - ///



[Handwritten signature]
Dra. Susana I. Herrera
Secretaría de Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de Sgo. del Estero